



**GOBIERNO REGIONAL
PUNO**

**DIRECCION REGIONAL DE
SALUD PUNO**

**RED DE SALUD
CARABAYA**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2024

AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL

La **Red de Salud Carabaya**, pone en conocimiento el Saneamiento Físico Legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley Nro. 29151, y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

La **REDESS MACUSANI (Red de Salud Carabaya)**, pone en conocimiento el Saneamiento Físico Legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N°29151, y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predios(s) /Inmueble(s)/ Área m2/Ubicación	Partida Registral	Uso	Acto(s) de Saneamiento
PUESTO DE SALUD PAGO CARABAYA , Área: 0.5932 ha, centro poblado Pago Carabaya, distrito de Ituata, provincia de Carabaya, departamento de Puno.	05002492	Puesto de Salud	Independización con cambio de titularidad (*)

(*) Se precisa que los actos materia de saneamiento incluyen, de corresponder, cualquier otro señalado en el art. 243 del reglamento de la Ley N° 29151.

Macusani 04 de setiembre del 2024

